



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 09837023 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

LUGAR Y FECHA: Florencia Caquetá, 31 DIC 2024

INTERVIENEN: **MY GUERRERO NAVIA CARLOS ALBERTO**
Director y ordenador del gasto CENAC FLORENCIA.

ST. PELÁEZ CUCHIGAY MARÍA ALEJANDRA
Supervisora Contractual

DIANA CAROLINA SILVA URBANO
Contratista

ASUNTO: LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

Entre los suscritos, **MY. GUERRERO NAVIA CARLOS ALBERTO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Florencia Caquetá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 87.070.330 expedida en Pasto (Nariño), en calidad de Jefe de Planes con Funciones Administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Florencia, debidamente facultado mediante nombramiento por Orden Semanal No.005 del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional y en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 15 enero de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por la delegación conferida al **MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”**, identificada con NIT. 808.001.433-1, por una parte, y por la otra parte **DIANA CAROLINA SILVA URBANO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.398.640 expedida en Cúcuta, con domicilio en la calle 165B No. 13c-55 número de teléfono 3503274328, de profesión **ABOGADA**, con Registro Único Tributario No. 37398640-7 y correo electrónico dianilla_1712@hotmail.com, en calidad de **CONTRATISTA**, suscribe la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024 previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	024-CENACFLORENCIA-2024
CDP	No. CDP: 1824 Fecha expedición: 27 de enero de 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA Posición catálogo de gasto: 15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA Fuente: NACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



09837023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. _____ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
 ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

	Recurso: 10 Valor: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000,00) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de febrero de 2024
CRP	No. CRP: 84124 Fecha expedición: 06 de febrero de 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA. Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA Posición catálogo de gasto: 15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA. Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000,00) M/CTE
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de póliza cumplimiento: 41-44-101280776 560-47-994000179506ANEXO 0 Seguros Mundial Aprobado por: MY GUERRERO NAVIA CARLOS ALBERTO - ORDENADOR DEL GASTO
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	07 de febrero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre 2023
VALOR INICIAL	\$ 38.000.000,00
VALOR TOTAL	\$ 38.000.000,00
OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA se compromete expresamente en forma directa, autónoma y con independencia a prestar sus servicios como asesora jurídica para el Batallón de Apoyo y Servicio contra el Narcotráfico (BASCN) o donde la unidad lo requiera, durante la vigencia 2024. PARÁGRAFO: El presente contrato no creará vínculo laboral entre el contratante y el contratista, y/o con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



09837023

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Asesorar jurídicamente en temas de DD.HH, DIH, derecho administrativo, constitucional, contractual, penal, justicia transicional en la Unidad Operativa Menor de acuerdo a lo dispuesto en el objeto del contrato.
2. Proyectar respuestas dentro de los términos de ley a las PQRS y tutelas que lleguen a la Unidad y Unidades Orgánicas de la (BACN1, BACN4).
3. Asesorar en todas las etapas de los procesos disciplinarios y administrativos en los procesos disciplinarios y administrativos que se gestionen en la Unidad Militar y las Unidades Militares (BACN1, BACN4).
4. Proyectar las decisiones propias de investigación disciplinaria y administrativa de la Unidad y las unidades (BACN1, BACN4) Y Verificar el adecuado archivo de los expedientes.
5. Proyectar las denuncias penales por afectaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometan los miembros de las organizaciones al margen de la ley, dentro de los términos legales y según las directrices del Departamento Jurídico Integral (CEDE 11).
6. Contribuir a la implementación de los lineamientos establecidos por el Comando del Ejército, la Oficina Jurídica Integral y avaladas por el Comando de la Unidad, encaminadas a salvaguardar los Derechos Humanos.
7. Asesorar y preparar informes para el Comandante de la Unidad Militar y las Unidades Militares (BACN1, BACN4) y Comando Superior en temas laborales, contractuales, civiles, administrativos, penales que le sean solicitados.
8. Cumplir con los plazos establecidos de investigaciones disciplinarias y administrativas de la unidad (BACN4 -BACN1).
9. Verificar y asesorar en el cargue de las investigaciones disciplinarias y administrativas al SIJEN y sistemas de información ordenados por el Comando Superior de la Unidad y Unidades (BACN1, BACN4)
10. Capacitar en procedimientos jurídicos (Derecho Operacional, Derechos Humanos, DIH, Derecho Sancionatorio, Administrativo, contractual) al personal militar de la Unidad y Unidades (BACN1, BACN4).
11. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la presentación de sus servicios.
12. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca en razón al presente contrato de presentación de servicios.

PATRIA HONOR LEALTAD



09837023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. _____ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

	<p>13. De conformidad con el decreto 2609 de 2012. Artículo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).</p> <p>14. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - CENAC Regional Florencia y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - CENAC Regional Florencia, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	---

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal 15-01-03-063 **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA**, para la vigencia fiscal del año 2024, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1824 de fecha 27 enero de 2024.
2. Registro Presupuestal No. 84124 de fecha 06 febrero de 2024, por valor de: 15-01-03-063 **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA**.

II. GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA No.	RIESGOS ASEGURADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (DD/MM/AAAA)
			INICIO (DD/MM/AAAA)	FINAL (DD/MM/AAAA)	
560-47-994000179506 ANEXO 0	Cumplimiento	\$ 2.280.000	06/06/2024	11/06/2025	05/02/2024
560-47-994000179506 ANEXO 0	Calidad	\$ 2.280.000	06/06/2024	11/06/2025	

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

No.	INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Febrero	Según Oficio 001 Del 10 De Marzo Del 2024
2	Marzo	Según Oficio 002 Del 10 De Marzo Del 2024
3	Abril	Según Oficio 003 Del 10 De Abril Del 2024
4	Mayo	Según Oficio 004 Del 03 De Mayo Del 2024
5	Junio	Según Oficio 005 Del 21 De Junio Del 2024
6	Julio	Según Oficio 006 Del 23 De Julio Del 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



09837023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. _____ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

7	Agosto	Según Oficio 007 Del 21 De Agosto Del 2024
8	Septiembre	Según Oficio 008 Del 23 De Septiembre Del 2024
9	Octubre	Según Oficio 009 Del 22 De Octubre Del 2024
10	Noviembre	Según Oficio 010 Del 19 De Noviembre Del 2024

✓ OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY
		PENSIÓN	SALUD	RIESGOS LABORALES	SUB-TOTAL	SI/ NO
66188005	08/02/2023	\$ 185.600	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 336.700	SI
66188240	04/03/2023	\$ 185.600	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 336.700	SI
67459491	02/04/2023	\$ 185.600	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 336.700	SI
68124990	20/05/2023	\$ 185.600	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 336.700	SI
9467597895	31/05/2024	\$ 297.300	\$ 232.200	\$ 9.700	\$ 576.500	SI
9469708439	05/07/2024	\$ 540.500	\$ 422.300	\$ 17.700	\$ 1.017.700	SI
9470412036	25/07/2024	\$ 540.500	\$ 422.300	\$ 17.700	\$ 1.017.700	SI
9472404924	02/09/2024	\$ 540.500	\$ 422.300	\$ 17.700	\$ 1.017.700	SI
9474190192	30/09/2024	\$ 540.500	\$ 422.300	\$ 17.700	\$ 1.017.700	SI
9476826338	05/11/2024	\$ 540.500	\$ 422.300	\$ 17.700	\$ 1.017.700	SI
TOTAL					\$ 7.011.800	

NOTA: El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL UNIDAD EJECUTORA

BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 38.000.000,00
VALOR TOTAL CANCELADO	\$ 38.000.000,00	SI
VALOR NO EJECUTADO (REDUCCION SI APLICA)		
SUMAS IGUALES	\$ 38.000.000,00	\$ 38.000.000,00

V. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - "CENAC REGIONAL FLORENCIA" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No. 024 - 2024, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



09837023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. _____ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522% para riesgos laborales que aplique según el cargo para el que fue contratado y de acuerdo a Decreto 1273 del 2018.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el Contrato No. 024-2023.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024, celebrado entre la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - "CENAC REGIONAL FLORENCIA" y parte DIANA CAROLINA SILVA URBANO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.398.640 expedida en Cúcuta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024., objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente Acta en Florencia Caquetá, a los 31 DIC 2024

Nota: La presente acta de liquidación es suscrita por el Director de la CENAC Regional Florencia conforme a los soportes documentales que reposan en la carpeta maestra y a la verificación efectuada por el Supervisor contractual. Pese a no ostentar el cargo de dirección durante la etapa de estructuración y ejecución de la Aceptación de Oferta

MY GUERRERO NAVIA CARLOS ALBERTO
Director de la Central Administrativa y Contable
"CENAC Regional Florencia"

PATRIA HONOR LEALTAD

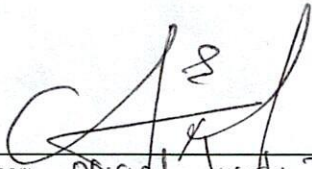
Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



09837023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. _____ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA No. 024 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024.

Supervisor

Firma: 
Cargo supervisor: Oficial Jurada Integral BRACNA1
Nombres y apellidos: Maria Alejandra Pelaez
No. de cedula: 1057592975 de Sohamso (Boyaca)

Contratista,

DIANA CAROLINA SILVA URBANO
Cédula de Ciudadanía No. 37.398.640 expedida en Cúcuta
Contratista

Elaboró: 
Supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

